



**Jorge C. Bolio Castellanos
y Asociados, S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

Mérida, Yuc; a 17 de noviembre de 2017.

**Señores integrantes del
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN.
Presente.**

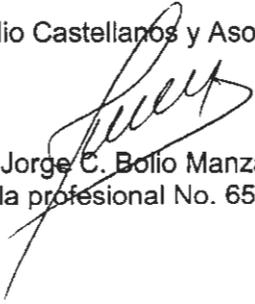
Hemos examinado el Estado de Ingresos y Egresos, que se emite en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondiente al período comprendido del 1º. de julio al 30 de septiembre de 2017. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Dirección General de Finanzas y Administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera las cuales requieren que los ingresos y egresos se reconozcan cuando se devengan o realizan. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas y de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión el Estado financiero que se acompaña, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1º. de julio al 30 de septiembre de 2017 de conformidad con las Normas de Información Financiera y disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la propia Institución.

Atentamente.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.


C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares.
Cédula profesional No. 652608.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
(Miles de pesos)

	<u>Fondo de operación</u>		<u>TOTAL</u>
	<u>Genérico</u>	<u>Específico</u>	
<u>INGRESOS:</u>			
Subsidio Federal	\$ 393,499	\$	\$ 393,499
Subsidio Estatal	76,681		76,681
Otras transferencias de origen Federal	12,641		12,641
<i>Total subsidios</i>	<u>\$ 482,821</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 482,821</u>
Inscripciones	61,457		61,457
Servicios derivados de actividades educativas	9,273		9,273
<i>Total de Ingresos académicos</i>	<u>\$ 70,730</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 70,730</u>
Proyectos y programas		20,888	20,888
Otros Ingresos	6,880		6,880
Productos financieros	7,408	2,653	10,061
Total de ingresos	<u><u>\$ 567,839</u></u>	<u><u>\$ 23,541</u></u>	<u><u>\$ 591,380</u></u>
<u>EGRESOS:</u>			
Remuneraciones	\$ 211,526	\$	\$ 211,526
Prestaciones de seguridad social	76,802		76,802
Prestaciones sociales y económicas	90,749		90,749
Estímulo al personal	48,175		48,175
Pensión jubilatoria	86,033		86,033
<i>Total servicios personales</i>	<u>\$ 513,285</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 513,285</u>
Servicios generales	46,472	10,163	56,635
Materiales y suministros	13,298	3,334	16,632
Transferencias y otras ayudas	2,451	3,731	6,182
Otros Gastos	622	347	969
<i>Total de gastos de operación</i>	<u>\$ 62,843</u>	<u>\$ 17,575</u>	<u>\$ 80,418</u>
Adquisición de bienes muebles	3,309	4,031	7,340
Adquisición de inmuebles e inversión obra pública	2,232	5,676	7,908
<i>Total gastos de inversión</i>	<u>\$ 5,541</u>	<u>\$ 9,707</u>	<u>\$ 15,248</u>
Total de egresos	<u><u>\$ 581,669</u></u>	<u><u>\$ 27,282</u></u>	<u><u>\$ 608,951</u></u>
Remanente (Déficit) del periodo	<u><u>\$ (13,830)</u></u>	<u><u>\$ (3,741)</u></u>	<u><u>\$ (17,571)</u></u>

Dr. José de Jesús Williams.
Rector

C.P. Manuel Escorrié Aguilar., M.I.
Director General de Finanzas y Administración.

El preinserto estado es al que nos referimos en nuestro dictamen adjunto sobre el Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el periodo comprendido del 1o. de julio al 30 de septiembre de 2017.

Mérida, Yuc; 17 de noviembre de 2017.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares.
Cédula Profesional No. 652608.